

# Estimado Padre O Custodio Legal

Aún puedes solicitar fondos de Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (P-EBT en inglés) para ayudar familias a comprar alimentos necesarios durante la pandemia actual con un beneficio único de \$285 por cada niño elegible. La aplicación se ha extendido hasta el 21 de agosto de 2020.

Tendrás un año a partir de la fecha en que se te otorguen tus beneficios del P-EBT para utilizarlos. Los beneficios del P-EBT no son transferibles. Ni tu estado de inmigración ni el reglamento de carga pública afectará tu elegibilidad al presentar tu solicitud.

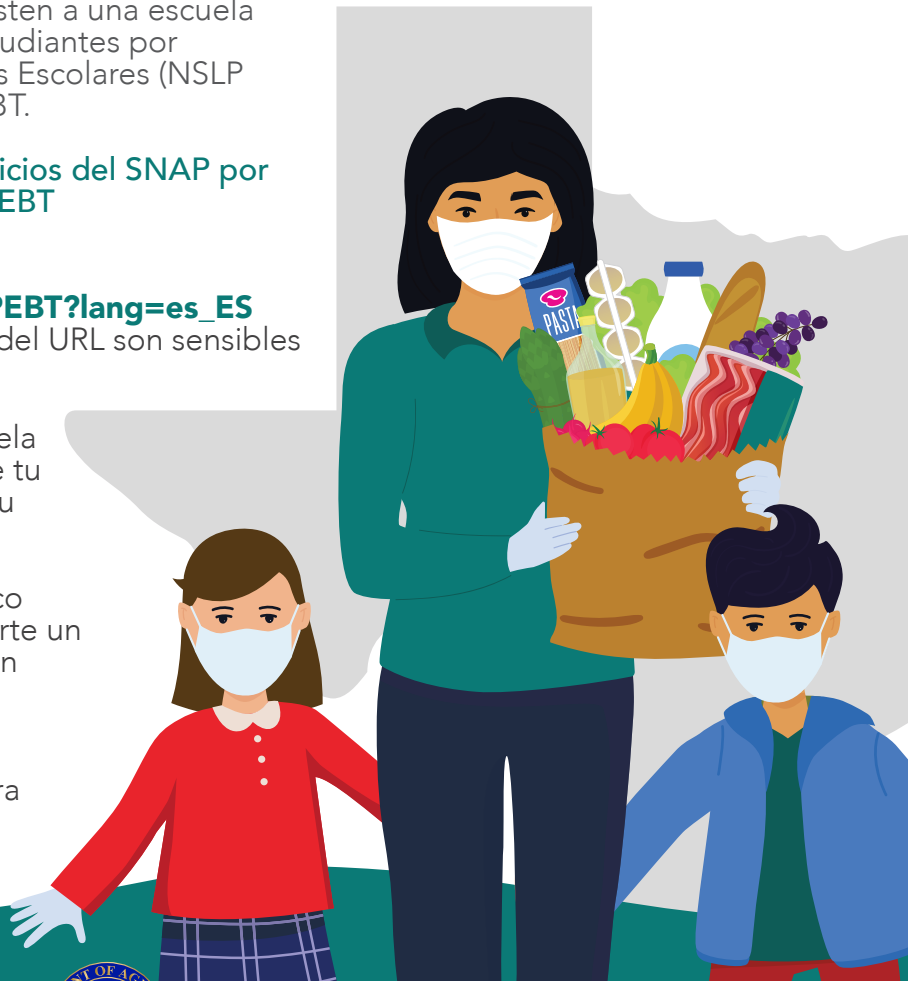
*Si tu ya presentaste una solicitud y estás en espera de tus beneficios o ya recibiste tus beneficios del P-EBT, no necesitas presentar otra solicitud.*

## ¿Quiénes necesitan presentar una solicitud?

Los niños que han sido aprobados para recibir comidas gratis o a un precio reducido en la escuela o que asisten a una escuela que ofrece comidas gratuitas a todos los estudiantes por medio del (Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP en inglés) pueden recibir beneficios del P-EBT.

Familias elegibles que NO recibieron beneficios del SNAP por el mes de marzo de 2020 deben solicitar P-EBT

- Completa tu solicitud en: [https://yourtexasbenefits.com/Learn/PEBT?lang=es\\_ES](https://yourtexasbenefits.com/Learn/PEBT?lang=es_ES) (escríbelo exactamente, ya que las siglas del URL son sensibles al uso de mayúsculas y minúsculas.)
- Incluye el no. de identificación de la escuela (Local ID) y el número de seguro social de tu niño(a) en la solicitud para determinar si tu niño(a) es elegible.
- Es importante anotar un número telefónico válido en la solicitud, ya que podría llamarte un representante de Texas Health and Human Services para verificar tus datos.
- Si tu no recibes beneficios del SNAP actualmente, y tu niño(a) es aprobado para P-EBT, recibirás una tarjeta del P-EBT por correo cargada con los beneficios.





## Familias elegibles que **SI** recibieron beneficios del SNAP por el mes de marzo de 2020

- No necesitas solicitar beneficios para tus niños de 5 a 18 años de edad cumplidos para el 17 de mayo de 2020. Tu tarjeta de Lone Star fue cargada con los beneficios para el 22 de mayo.
- Si tu tienes niños elegibles menores de 5 años o de 19 a 21 años de edad, necesitas completar una solicitud si ellos cumplen con estos requisitos:
  - Todo niño, sin importar su edad, debe estar aprobado para recibir comidas gratis o a precio reducido en la escuela o asistir a una escuela que ofrece comidas gratuitas a todos los estudiantes por medio del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP).
  - Completa tu solicitud en: [https://yourtexasbenefits.com/Learn/PEBT?lang=es\\_ES](https://yourtexasbenefits.com/Learn/PEBT?lang=es_ES) (escríbelo exactamente, ya que las siglas del URL son sensibles al uso de mayúsculas y minúsculas.)
  - Incluye el no. de identificación de la escuela (Local ID) y el número de seguro social de tu niño(a) en la solicitud para determinar si tu niño(a) es elegible.
  - Es importante anotar un número telefónico válido en la solicitud, ya que podría llamarte un representante de Texas Health and Human Services para verificar tus datos.
  - Si tu solicitud es aprobada, los fondos se depositarán en tu tarjeta Lone Star actual.

Para más información,  
visita: <http://hhs.texas.gov/es/pebt>

Si tienes alguna pregunta sobre los requisitos de elegibilidad o necesitas ayuda para completar tu solicitud, comunícate con el Centro de atención del P-EBT al **833-613-6220** de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm. Hora Centro. Si solicitó beneficios y cree que su hijo fue rechazado por error, comuníquese con nosotros dentro de los 15 días posteriores a la recepción de su aviso de rechazo para proporcionar una prueba de elegibilidad. La prueba incluye la carta de adjudicación que se envía a los padres cuando sus hijos son elegibles para el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Si los niños asisten a una escuela CEP o P2, se puede usar una identificación escolar o una boleta de calificaciones.. Llama al Centro de atención del P-EBT o envía un email a [AES\\_PEBT\\_Complaints@hhsc.state.tx.us](mailto:AES_PEBT_Complaints@hhsc.state.tx.us).



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE TEXAS  
COMISIONADO SID MILLER

Este producto fue financiado por el USDA.  
Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

